



Evaluación Específica de Desempeño **Programa presupuestario:**

Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal:
0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201.
Pavimentación de calles



Evaluación Específica de Desempeño, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Boulevard Adolfo López Mateos 160 Colonia San Ángel Inn CP. 01060 Delegación Álvaro Obregón México, DF Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015. México: CONEVAL.



Índice

Índice.....	3
Resumen Ejecutivo.....	5
Siglas y Acrónimos.....	15
1. Datos Generales.....	17
2. Resultados/ Productos.....	26
2.1 Descripción del programa.....	26
2.2 Objetivo estratégico municipal.....	29
2.3 Indicadores a los que se vincula.....	29
2.4 Avances de los indicadores y análisis de metas.....	50
2.5 Resultados (cumplimiento de sus objetivos).....	54
2.5.1. Efectos Atribuibles.....	54
2.5.2. Otros Efectos.....	55
2.5.3. Otros Hallazgos.....	55
2.6 Valoración.....	56
2.6.1. Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.....	56
2.6.2. Valoración de los hallazgos identificados.....	57
3. Cobertura.....	60
3.1. Población potencial.....	60
3.2 Población Objetivo.....	61
3.3. Población atendida.....	62
3.4. Evolución de la cobertura.....	62
3.5. Análisis de la cobertura.....	64
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	66
4.1. Aspectos comprometidos.....	66
4.2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	68
5. Conclusiones.....	69
5.1 Fortalezas del programa.....	71
5.2 Aspectos Susceptibles de Mejora.....	71
5.3 Retos y Recomendaciones.....	72
5.4 Avances del programa en el Ejercicio Fiscal Actual.....	72
5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.....	73



5.6 Valoración de la información proporcionada	74
6. Datos del Proveedor adjudicado.....	75
Anexos	76
ANEXO 1	76
ANEXO 2	77
ANEXO 3	78
Bibliografía.....	79
Ficha resumen para la difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022.	81



Resumen Ejecutivo

De acuerdo a lo establecido en los artículos 26 inciso C y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 4 fracción XII, 54, 61 numeral II inciso C, 62, 71, 79, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 25 fracción III, 32, 33 inciso A fracción I, 34, 35, 49 cuarto párrafo, fracción V y 50 Ley de Coordinación Fiscal; 112, 122, 128 fracción III, 129, 137, 138 y 139 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3 fracción XLIX, 285, 286, 287, 289, 292, 293, 294 párrafo segundo, 295 párrafo segundo, 296, 297, 303, 310, 327 párrafo tercero, cuarto y quinto, 327-A, 327-B, 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, fracción II y IV, 7, 8, 10 Evaluación, 13, 14 fracción II, VI y IX; 19, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones II, XII, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV y XXVIII, 21, 22 fracción VI, 46, 67, 74 y 75 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 35, 41, 44, 66 y 67 Decreto No. 20 del Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, con fecha del 31 de enero de 2022.

A los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, de los cuales el 72 señala que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social “*consiste en revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente*”; al 11 fracción VII, 12 fracción I, 14, 15, 17, 20, 21 bis, 25 sexies, 41, 57 y 58 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, al Programa Anual de Evaluación (PAE 2023) del Gobierno Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024, Plan de Desarrollo Municipal Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024; y de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario (Pp): 02020101. Desarrollo Urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201 Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022, Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, publicados en el periódico oficial Gaceta de Gobierno tomo CCIII número 35 publicados el 23 de febrero de 2017, numeral primero, tercero inciso 8), décima quinta inciso e), que señala: “Evaluación Específica de Desempeño (EED), es la que Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales”; décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima quinta, vigésima sexta, vigésima séptima, vigésima octava, vigésima novena, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda y trigésima tercera de la misma normatividad, se efectuó la EED al Pp: 02020101. Desarrollo urbano.



Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022.

La EED es una valoración acerca del desempeño de programas sociales durante un ejercicio fiscal determinado, donde se muestra el avance del cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas en estos a través del análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en un análisis de la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024, Estado de México.

La EED fue trazada para generar información útil, rigurosa y homogénea que sirva a los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno municipal en la toman decisiones a nivel directivo.

La Evaluación Específica de Desempeño contiene datos del Programa presupuestario, durante el ejercicio fiscal 2022, a través de un informe y un reporte o en su caso, resumen ejecutivo que integran, al menos, los siguientes temas generales (esto de acuerdo a CONEVAL):

1. **Resultados.** Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.
2. **Productos.** Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.
3. **Presupuesto.** Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores.
4. **Cobertura.** Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
5. **Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora.** Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, fue la responsable de la operación del programa 02020101 Desarrollo urbano, y, por lo tanto, quien proporcionó la información necesaria para evaluar al Pp durante el ejercicio fiscal 2022. Con base a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del Pp: 02020101 Desarrollo Urbano, se tuvieron los siguientes objetivos.

Objetivo general:



Contar con una valoración del desempeño del Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, durante su ejercicio fiscal 2022, del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, con base en la información entregada por los sujetos a cargo de la operación del mismo, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos:

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los programas.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación de los programas que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

La EED determina que se debe realizar una valoración del desempeño del Pp: **02020101. Desarrollo urbano.** Sub-Programa presupuestal: **0202010102. Urbanización.** Proyecto: **020201010201.** Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022, esto se realiza a partir de un trabajo de gabinete con base en la información proporcionada, y normatividad del programa. En ese sentido la Evaluación, se basa en los TdR previamente citados, y se consideran al menos los siguientes apartados:

1. Datos Generales.
2. Resultados/ Productos.
3. Cobertura.
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
5. Conclusiones de la Evaluación.



6. Datos del proveedor adjudicado.

1. Datos Generales

Se considera a la Unidad Administrativa y la Unidad Responsable del Pp, el año de inicio de operación y el ejercicio evaluado, el presupuesto ejercido en el año evaluado, la Alineación del programa al Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2022-2024) y el resumen narrativo de la MIR, entre otros elementos.

2. Resultados/Productos

Descripción del Programa

En este apartado, se realiza una explicación breve del Programa presupuestario, identificando su objetivo, las actividades o acciones que realiza, cuáles son los bienes o servicios que proporciona, y a quién estuvo dirigido (tipos de poblaciones), así como los resultados logrados a través de las acciones en el ejercicio fiscal evaluado.

Objetivo estratégico municipal

El objetivo estratégico municipal al que se encuentra vinculado el Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022, y a los que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluyen datos de indicadores y metas. La información requerida para el objetivo estratégico municipal del programa es la siguiente:

- Objetivo estratégico.
- Indicadores a los que se vincula.
- Avances del indicador.
- Metas del indicador.

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Se seleccionaron, un máximo de cinco Indicadores de Resultados y un máximo de cinco Indicadores de Servicios y Gestión, considerando los criterios del Anexo 3.

La información requerida para cada uno de los indicadores seleccionados fue la siguiente:

- Nombre. Definido en la Ficha Técnica del indicador.



- Definición. Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- Sentido del indicador. Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- Método de Cálculo. Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- Unidad de Medida. Definida en la Ficha Técnica del indicador.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- Año Base del indicador. Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- Meta del Indicador 2022. Especificada en la MIR, la cual es información del cierre de cuenta pública.
- Valor del Indicador 2022. Determinada en la MIR, la cual es información del cierre de cuenta pública.
- Valor inmediato anterior. Descrita en la MIR, el cual es información del cierre de cuenta pública del 2021 dependiendo de la frecuencia de medición del indicador.
- Avances Anteriores. Se refiere a los valores anteriores del indicador según su frecuencia de medición (ej. Si la frecuencia de medición es quinquenal y el año base es 2020, se debe reportar el avance de 2022). En este apartado se incluyó la información consecutiva (de acuerdo a su frecuencia de medición) que se tuvo sobre el indicador.
- Gráfica. Se selecciona la que mejor representó el avance del indicador.

Avance de indicadores y análisis de metas

Se llevo a cabo un estudio del adelanto de los indicadores seleccionados (considerando los criterios de selección establecidos en el Anexo 3), respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Asimismo, se valora la construcción de las metas de los indicadores, en la que se profundiza si fueron factibles de alcanzar, demasiado ambiciosas o, al contrario, si fueron laxas, o no contribuyen al desempeño del Pp.

El análisis permite realizar una valoración sobre el desempeño del programa en el que se relacionan los datos disponibles y se describen los porcentajes de avance respecto a las metas y los avances en años anteriores al evaluado en la presente EED.

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos Atribuibles



Se incluyen los resultados relevantes que provinieron de evaluaciones de impacto rigurosas, en su caso, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 2, o se establecieron las razones por las cuales no se ha llevado a cabo.

Se privilegiaron aquellos hallazgos de resultados directamente relacionados con el propósito del programa, con base en la evidencia relevante, incluyendo la valoración de los mismos.

Otros Efectos

Cuando se descubrieron hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa, resultado de evaluaciones internas que no fueran de impacto y/o de información que provenía de estudios nacionales o internacionales de programas similares, se eligieron los hallazgos más destacados, en su caso, considerando los criterios antes expuestos, cuando no existieron estos se colocó como respuesta SD o ND.

Otros Hallazgos

En este apartado, se incluyeron hallazgos relacionados con el desempeño del programa (relacionados con los componentes y actividades del programa) provenientes de evaluaciones internas o externas que no fueran de impacto, así como de otros documentos relevantes proporcionados.

Los hallazgos se consideraron como aptos, en el sentido de que aportaran información sobre el desempeño del programa, ordenados por prioridad y vigencia. Además, se identificaron las fuentes de información, incluyendo interpretación del mismo cuando se consideró necesario.

Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados: Con base en los indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión se realizó una valoración general de los mismos tomando en cuenta los criterios establecidos en el Anexo 3 y de sus metas.

Valoración de los hallazgos identificados: Con base en los resultados identificados en las secciones anteriores, se llevó a cabo una valoración general de los resultados y productos del programa.

3. Cobertura

Población Potencial

Se identificó del programa enlistado en el Anexo 1, la definición de su población potencial, así como la unidad de medida y el valor en 2022



Población Objetivo

Se identifica del Programa presupuestario, enlistado en el Anexo 1, la definición de su población objetivo, así como la unidad de medida y el valor en 2022.

Población Atendida

El Programa presupuestario, enlistado en el Anexo 1 identifica a su población atendida, así como, la unidad de medida y el valor en 2022. Además, de la información desagregada por localidad, mujeres y hombres atendidos en el municipio.

En el supuesto que el programa no contará con la información requerido para estos apartados, se determina como: "Sin Dato", (cuando el programa debería tener los valores de cobertura, pero no se proporcionaron por la Dependencia Responsable) o ND (No Disponible, cuando el programa no contó con los valores de cobertura por razones justificadas, como la frecuencia de medición), según sea el caso.

Evolución de la Cobertura

En esta sección se presenta la evolución de la cobertura (2020-2021) del Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022, a través de una representación gráfica de la Población Potencial (PP), Objetivo (PO) y Atendida (PA) de acuerdo con la información proporcionada por los sujetos a cargo de la operación del Pp.

Análisis de la Cobertura

Con base en los datos de cobertura presentados, se desarrolla un análisis de cobertura en el municipio y su focalización asociando la información disponible. Dicho estudio consideró la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta el avance del presupuesto) y su desagregación por niveles geográficos o Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), o en su caso se especifica si se carece de cualquier información.

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos

Se enlistan hasta cinco Aspectos Susceptibles de Mejora, señalados en la EED para el Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022, del Documento de Trabajo, derivado de informes o información presentada por la dependencia a cargo de la operación del Programa evaluado.



Los ASM identificados fueron los más relevantes, enfocados a mejorar los resultados y la operación del programa, siendo enumerados de acuerdo con su prioridad y contando en la redacción con la actividad que se tiene que realizar para atenderlos.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Se describieron avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de evaluaciones externas realizadas en años anteriores a la presente evaluación, se determina el porcentaje de avance de estos con base en la evidencia remitida, cuando no se encontró información de evaluaciones externas se declaró como información no disponible ND o SD sin dato.

5. Conclusiones

Se describe el desempeño del Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, en su ejercicio fiscal 2022, relacionado los principales hallazgos encontrados a partir de la presente evaluación, y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito del programa. Las conclusiones ofrecen orientación para la toma de decisiones respecto del programa evaluado.

Fortalezas

Se identifican claramente las fortalezas que están mejor desarrolladas del programa encontradas en la información utilizable dentro de cada informe de la evaluación. Los aspectos se redactaron en positivo, de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación, considerando su aporte al logro del fin y propósito del programa valorado.

Se hace referencia a las fortalezas señaladas en otras evaluaciones externas consultadas bajo el supuesto de que se estuvo de acuerdo con ellas y que aún se mantienen vigentes.

Retos y Recomendaciones

Se identifican los retos o áreas de oportunidad del programa; así como las recomendaciones factibles y orientadas a los mismos. Las recomendaciones son un conjunto articulado de medidas para la mejora del Programa evaluado, orientadas al logro del fin y propósito de éste en 2022.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual



En este apartado se muestran los principales avances o cambios relevantes de cada programa en 2023 (por ejemplo, cambios a la MIR 2023, cambios en la ROP 2023, evaluaciones en curso, otros cambios del programa) con el objetivo de complementar la información que se tiene sobre el desempeño de cada programa en 2022. El análisis debe destacar la relevancia del avance y/o explicar los cambios relevantes de cada programa.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Se presenta un análisis de la evolución del presupuesto del periodo 2021-2022 y/o anteriores, considerando las características particulares del programa y de los bienes o servicios que brinda, y cómo estos han cambiado.

Se identifica el costo de los bienes o servicios otorgados por el programa y el gasto de operación del Pp en su ejercicio fiscal 2022. En caso de no contar con esta información, se determina como SD.

Fuentes de Información

Se establecen las referencias bibliográficas consideradas en la presente EED del Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, en su ejercicio fiscal 2022.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Se valoró la calidad de la información utilizada para llevar a cabo la presente EED. Se emiten recomendaciones relacionadas con el tipo de documentos que el programa requiere para fortalecer su desempeño.

6. Datos del evaluador

Se incluyen los datos generales del evaluador y el nombre de la persona coordinadora de la evaluación.

Los anexos que se incluyeron en el informe de evaluación en atención a los TdR son los que a continuación se enlistan:

- **Anexo 1.** Programa a evaluar.
- **Anexo 2.** Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados.
- **Anexo 3.** Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR).





Siglas y Acrónimos

ASM. Aspectos Susceptibles de Mejora.

CAEM. Código Administrativo del Estado de México.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DOF. Diario Oficial de la Federación.

EED. Evaluación Específica de Desempeño.

FISMDF. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las demarcaciones territoriales al Distrito Federal.

GpR. Gestión para Resultados.

IGCEM. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LFPRH. Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados.

M/N. Moneda Nacional.

NA. Número de actividad.

NC. Número de componente.

ND. (No disponible), cuando el programa presupuestario no cuente con los valores de cobertura por razones justificadas como la frecuencia de medición.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

PA. Población Atendida.

PAE. Programa Anual de Evaluación 2023, del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024, Estado de México.

PbRM. Presupuesto basado en Resultados Municipal.

PDEM. Programa de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

PDM. Programa de Desarrollo Municipal 2019-2021.

PND. Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PO. Población Objetivo.



Pp. Programa presupuestario.

PP. Población Potencial.

ROP. Reglas de Operación del Programa.

SD. (Sin Dato), cuando el programa presupuestario no cuenta con datos para análisis.

SEGEMUN. Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.

TdR. Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario (Pp): 02020101. Desarrollo Urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201 Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022, Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

UIPPE. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024, Estado de México.

ZAP. Zona de Atención Prioritaria.



1. Datos Generales

Nombre del Programa presupuestario: 02020101. Desarrollo urbano.

Sub-Programa: 0202010102. Urbanización.

Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles.

Año de inicio: 2021.

Ejercicio fiscal evaluado: 2022.

Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

Unidad Responsable: Obras Públicas.

Presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal evaluado:

El Presupuesto Autorizado para el Proyecto evaluado 020201010201. Pavimentación de calles, fue de: **\$123,054,002.00**, mientras que el Presupuesto total Autorizado para el Programa 02020101 Desarrollo urbano, en conjunto con los tres proyectos que lo integran es de: **\$202,315,172.00**.

Normatividad aplicable al Pp:

- Código Administrativo del Estado de México (CAEM).
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Decreto del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021 en el DOF.
- Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo para la



Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 31 de enero de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México.

- Decreto No. 20 del Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022.
- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México
- Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024.

Alineación del Pp con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El Pp 02020101. Desarrollo urbano, se encuentra alineado directamente al PND 2019-2024 en el eje 2. Política Social, a través del Programa VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda, este es un programa especial derivado del documento de Planeación Nacional, tiene como objetivos prioritarios los siguientes:

- 1.- Impulsar un modelo de desarrollo territorial justo, equilibrado y sostenible, para el bienestar de la población y su entorno.
- 2.- Promover un desarrollo integral en los Sistemas Urbano Rurales y en las Zonas Metropolitanas.
- 3.- Transitar a un modelo de desarrollo urbano orientado a ciudades sostenibles, ordenadas, equitativas, justas y económicamente viables, que reduzcan las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos.
- 4.- Potencializar las capacidades organizativas, productivas y de desarrollo sostenible; del sector agrario, de las poblaciones rurales y, de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el territorio, con pertinencia cultural.
- 5.- Promover el hábitat integral de la población en la política de vivienda adecuada.
- 6.- Fortalecer la sostenibilidad y las capacidades adaptativas en el territorio y sus habitantes.

Asimismo, se encuentra alineado de forma indirecta con el eje 1 Política y Gobierno, ya que corresponde al gobierno federal mantener el ordenamiento territorial, para atender las situaciones de desigualdad que permean en el territorio municipal.



Por último, se encuentra alineado al eje 3 Economía, porque atendiendo el desarrollo urbano, se promueve el crecimiento de las regiones que lo necesitan, impulsando la activación económica en ciertas regiones del municipio.

Alineación del Pp con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

En lo que refiere al Plan de Desarrollo del Estado de México, éste se alinea con el Pp 02020101. Desarrollo urbano, en el Pilar Territorial Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente. Se realiza un diagnóstico enfocado a las ciudades y comunidades sostenibles, buscando identificar los principales retos que presentan y lo que se tiene que hacer para buscar atenderlos en determinado tiempo, para esto, se desarrolla el **Objetivo**:

Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.

Dicho objetivo es atendido a través de estrategias puntuales, consideradas en el PDEM 2017-2023, aquellas relevantes para el Pp son las siguientes:

ESTRATEGIA 3.5.1:

Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Esta es atendida a través de las siguientes líneas de acción:

Líneas de Acción

- Implementar un sistema de planeación apegado a la Nueva Agenda Urbana que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.
- Fomentar estructuras urbanas orientadas a la accesibilidad, competitividad e integración social.
- Impulsar un mayor equilibrio espacial entre la vivienda y el empleo, fomentando usos mixtos e iniciativas de coordinación con el sector privado.
- Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación territorial y ambiental.

ESTRATEGIA 3.5.4:

Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.



Líneas de Acción

- Elevar la cantidad, calidad y accesibilidad del espacio público, maximizando su uso.
- Impulsar el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades

A través de las líneas de acción citadas, se pretende atender la problemática que enfrenta la entidad en el ejercicio fiscal evaluado, ya sea a través del impulso de la creación de infraestructura nueva, así como las acciones encaminadas a atender de forma indirecta lo relacionado a la infraestructura urbana, y por ende promoviendo el desarrollo urbano.

Alineación del Pp con el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

La alineación del Pp 02020101. Desarrollo urbano con el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Valle de Chalco a través del PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, Tema: Ciudades y comunidades sostenibles y su Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas.

La instrumentación de estrategias que contribuyen a la atención de las necesidades en materia de desarrollo urbano que han sido diagnosticadas en el municipio son las siguientes:

Objetivo 17: Ordenar y regular el uso de suelo para el crecimiento urbano municipal. A través de la estrategia: Promover cursos de actualización en materia de desarrollo urbano a los servidores públicos municipales.

Son a través de estas acciones y la atención del objetivo en comento, que el Pp se alinea al Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco, en el ejercicio fiscal evaluado.

Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Pp 02020101 Desarrollo urbano, así como el subprograma que de éste se desprende y el proyecto considerado en la presente evaluación, mantienen relación con algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con sus metas.

Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras.





Metas del objetivo 9.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles.



Metas del Objetivo 11.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

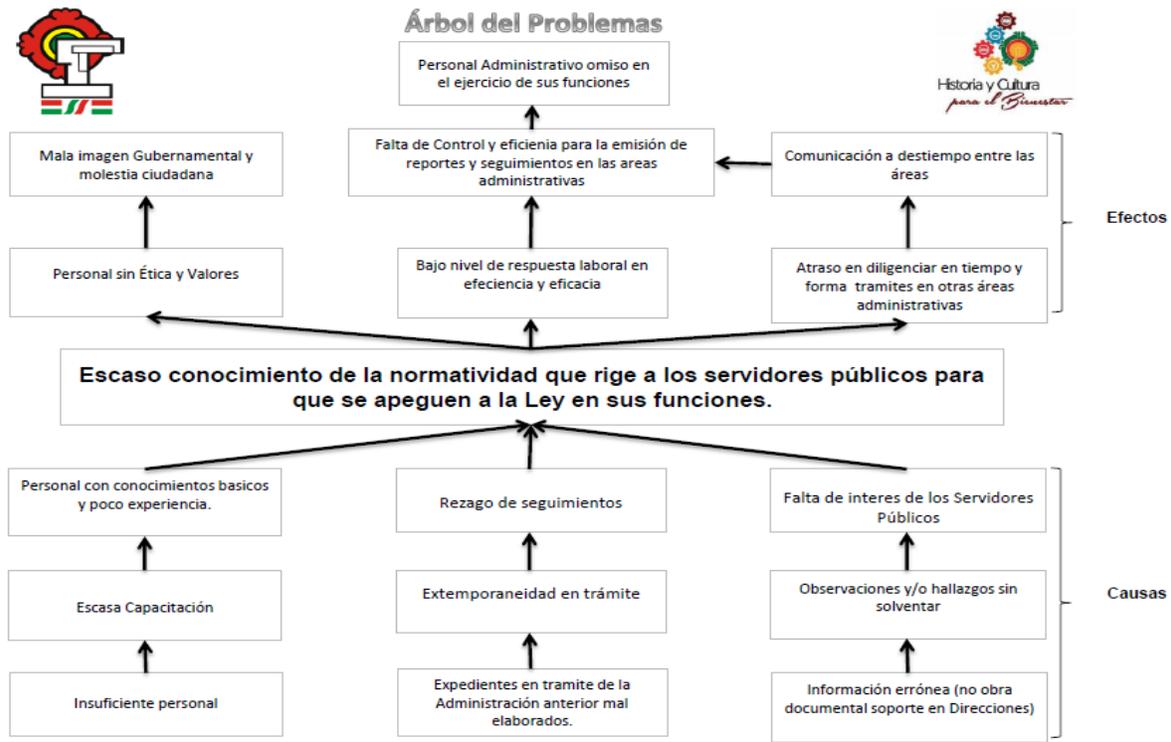
Son dos los ODS atendidos a través de la ejecución del Programa evaluado, así como el subprograma y proyecto que se desprenden de éste.

La justificación de la operación del Pp 02020101 Desarrollo urbano, se basa en el Árbol de Problemas, herramienta empleada para identificar la problemática que para el ejercicio fiscal evaluado era la siguiente:

“Escaso conocimiento de la normatividad que rige a los servidores públicos para que se apeguen a la Ley en sus funciones”.



Árbol de Problemas del Pp 02020101 Desarrollo urbano.



Fuente: Árbol de Problemas del pp 02020101 Desarrollo urbano, ejercicio fiscal 2022.

En ese sentido, se identifica que se requiere atender la falta de conocimiento de la normatividad que rige a los servidores públicos en lo referente a sus funciones, esto se traslada en el Árbol de Objetivos, donde se pretende atender dicha problemática.

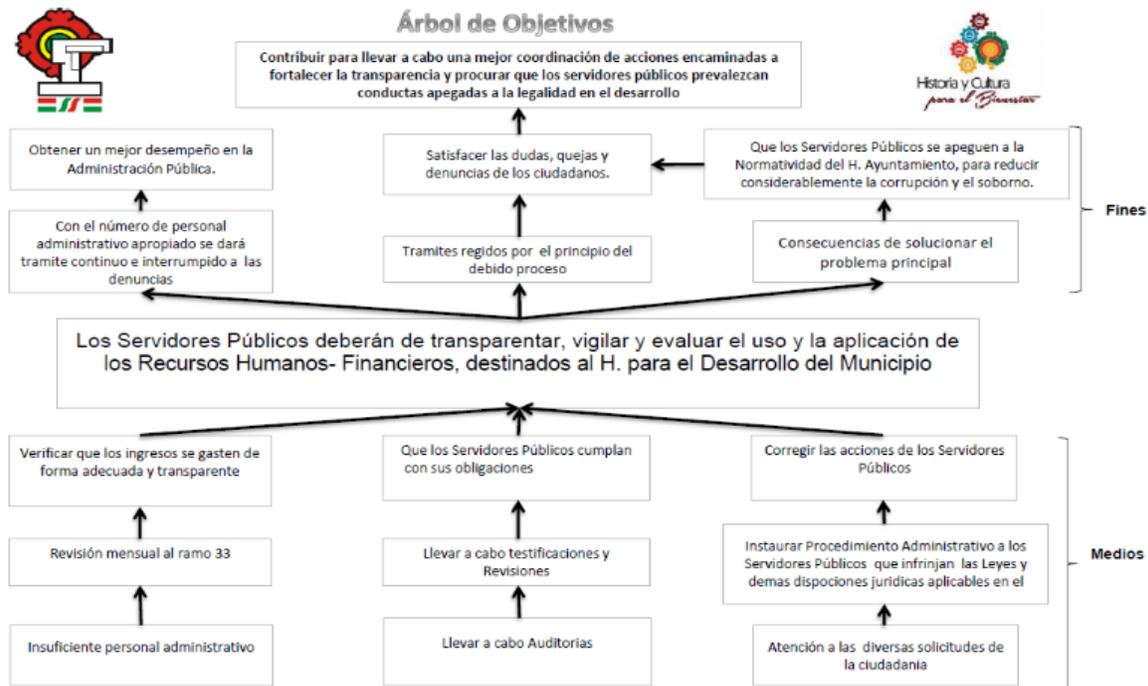
El objetivo redactado en el Pp 02020101 Desarrollo urbano, en el ejercicio fiscal evaluado fue el siguiente:

“Los servidores Públicos deberán de transparentar, vigilar y evaluar el uso y la aplicación de los Recursos Humanos-Financieros, destinados al H. Ayuntamiento para el Desarrollo del Municipio”.

Es importante mencionar que las herramientas que permiten identificar las causas y los efectos del problema (Árbol de Problemas), así como los fines y medios necesarios para atenderlo (Árbol de Objetivos), corresponden entre sí; sin embargo, el Propósito generado en el segundo árbol, no está considerado en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.



Árbol de Objetivos del Pp 02020101 Desarrollo urbano.



Fuente: Árbol de Problemas del Pp 02020101 Desarrollo urbano, ejercicio fiscal 2022.

La MIR del Programa evaluado, señala como objetivo el ordenamiento y regulación del crecimiento urbano.

Objetivo de la MIR:

“Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación”.

En resumen, se identifica que el análisis realizado a través de los Árboles de Problemas y de Objetivos, no son considerados en la formulación de la MIR, y que esta responde a un nivel de planeación de la Entidad, misma que corresponde a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, en razón de que “apoya los procesos para una mejor coordinación y trabajo en equipo entre las Tesorerías, las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipales (UIPPES) o su equivalente, en términos de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Contraloría Municipal y las Dependencias Generales y Auxiliares”.



El uso de los documentos de planeación está justificado en el Manual citado, y a partir del marco normativo que permite la ejecución de acciones enfocadas a la Gestión para Resultados (GpR).

La **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2022)** del Programa **02020101 Desarrollo urbano**, es la siguiente:

Programa presupuestario: Desarrollo Urbano
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
 Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
 Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de Mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
Componentes					
1. Imagen urbana en las comunidades Mejorada	Porcentaje de obras públicas encaminadas a la imagen urbana	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal realizadas / Total de obras de mejoramiento urbano programadas) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.	El municipio se beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana
2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.	Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.	(Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos.	Las comunidades se benefician con la ejecución de las obras solicitadas.
3. Plazas cívicas y jardines funcionando.	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	(Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio) *100	Semestral Gestión	Programa anual de mejoramiento de parques y jardines. Inventario de parques y jardines en el municipio. Informes semestrales de mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con el servicio óptimo de parques y jardines.
4. Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento.	Porcentaje de vialidades urbanas en buen estado.	(Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado / Total de vialidades urbanas en el municipio) *100	Semestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de vialidades urbanas. Informes semestral de avances en el mejoramiento de vialidades.	La población se beneficia con el servicio óptimo de las vialidades urbanas.
5. Edificaciones urbanas rehabilitadas	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación urbana. Expedientes técnicos de obras	La ciudadanía se beneficia de los servicios brindados por las obras rehabilitadas.
6. Obras públicas realizadas	Porcentaje de avance en la ejecución de obras.	(Número de obras realizadas / Número de obras programadas en el año) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras públicas. Informe semestral de avance de obras. Expedientes técnicos de obras	El ayuntamiento desarrolla las obras públicas de acuerdo a su planeación.
Actividades					
1.1. Pavimentación de calles.	Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles	La población se beneficia del servicio óptimo de las calles



1.2. Rehabilitación de Guarniciones y banquetas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	(Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas.	El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas rehabilitadas.
2.1. Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.	(Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados) *100	Trimestral Gestión	Minutas de reuniones Acuerdos y convenios asumidos.	La ciudadanía participa activamente en el mejoramiento urbano del municipio.
3.1. Equipamiento de Parques y jardines.	Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de equipamiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
3.2. Mantenimiento de Parques y jardines.	Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
4.1. Construcción de vialidades urbanas.	Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.2. Rehabilitación de vialidades urbanas.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.3. Equipamiento de vialidades urbanas.	Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
5.1. Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de construcción y ampliación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas
5.2. Rehabilitación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas
6.1. Control y supervisión de obras públicas.	Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de Informes de supervisión de obras programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de obras Reportes diarios de supervisión de obras Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 02020101 Desarrollo urbano, ejercicio fiscal 2022.



2. Resultados/ Productos.

2.1 Descripción del programa

El Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Subprograma presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022, estableció en su MIR el siguiente objetivo:

Acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Siguiendo esa línea, el Pp Desarrollo Urbano, en su ejercicio fiscal 2022 se desprende directamente del documento de planeación municipal PDM 2022-2024, atendiendo elementos (Estrategias y líneas de acción), de entre las que se puede tener vinculación directa se encuentran las siguientes, aunque cabe aclarar que, para la atención de la presente evaluación, se priorizan las acciones relacionadas con el proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles.

Tabla 1. Estrategias y Líneas de acción del PDM atendidas.

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
1.3 Garantizar una educación incluyente.	1.3.1 Mejorar los planteles educativos del nivel básico del Municipio.	1.3 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos del Municipio.
1.8 Impulsar la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás	1.8.3 Financiar y gestionar la construcción de centros de esparcimiento público.	1.8 Coadyuvar con estancias Municipales, Estatales y Federales para la correcta operación.



Objetivo	Estrategia	Línea de acción
infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.	1.8.4 Mantenimiento de los centros de esparcimiento público.	
1.10 Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sostenible, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.	1.10.5 Mantenimiento y rehabilitación a guarniciones y banquetas.	SD
	1.10.6 Mantenimiento y rehabilitación a plazas cívicas y jardines rehabilitados.	
1.34 Fortalecer el patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	1.34.1 Gestionar monto de financiamiento del Municipio.	SD

Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal de Valle de Chalco.



Asimismo, la operación del Programa en su ejercicio fiscal 2022 contribuyó al cumplimiento de los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), en ese sentido, la vinculación se dio en los siguientes Objetivos:

Tabla 2. Vinculación del Pp con los ODS 2030.

Objetivo atendido	Metas del Objetivo atendido
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Fuente: Elaboración propia con base en los ODS 2030 de la ONU.

En términos generales, estos son algunos de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que atendió el Programa presupuestario en el año 2022.



2.2 Objetivo estratégico municipal

El Programa evaluado 02020101. Desarrollo urbano, atendió a los Objetivos estratégicos determinados en la tabla 1, de la presente evaluación, así como los ODS mencionados en la tabla 2.

2.3 Indicadores a los que se vincula

Los principales resultados del Pp 02020101 Desarrollo urbano, en su ejercicio fiscal 2022, se lograron al dar cumplimiento con las metas vinculadas a la Matriz de Indicadores para Resultados, que establece en su nivel de Componentes; los Bienes o Servicios que proporciona el Programa a la Población Objetivo y Atendida, priorizando las acciones encaminadas a dar cumplimiento con el proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles.

Tabla 3. Nivel de Componentes de la MIR del Pp 02020101 Desarrollo urbano.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador
Componentes	Imagen urbana en las comunidades Mejorada.	Porcentaje de obras públicas encaminados a la imagen urbana
	Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.	Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.
	Plazas cívicas y jardines funcionando.	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.
	Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento.	Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.
	Edificaciones urbanas rehabilitadas.	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.
	Obras públicas realizadas.	Porcentaje de avance en la ejecución de obras.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 02020101 Desarrollo urbano 2022.



Se trata de acciones encaminadas al mejoramiento de la imagen urbana, espacios públicos, y obras públicas realizadas para el beneficio de la población en el municipio de Valle de Chalco. Haciendo hincapié en las acciones que dan atención al Proyecto evaluado: 020201010201. Pavimentación de calles.

En ese sentido, se presentan las siguientes Fichas Técnicas de Indicadores que muestran el comportamiento de los indicadores para los niveles de la MIR. Donde se pueden identificar los bienes y servicios que se proporcionaron a la población de Valle de Chalco en el ejercicio fiscal evaluado.



Fichas Técnicas de Indicadores Nivel Fin, Propósito y Componentes

Nivel Fin.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NF: 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: $((\text{Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior}) - 1) * 100$

INTERPRETACION: Muestra la tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACION: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACION: Infraestructura urbana desarrollada a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACION: Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

- Pavimentación a base de concreto estéril en diferentes colonias del municipio
- Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio
- Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
- Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio
- Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela
- Construcción de oficinas de servicios públicos
- Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias

ELABORO: 
C. Dulce Mariana Aparicio Mendez

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 340 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



Nivel Propósito.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: FDO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: X
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana a nivel municipal.
LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio. Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mezq. y Av. Isidro Fabela. Construcción de oficinas de servicios públicos. Construcción de techos de protección de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio. Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas. Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.

ELABORO

C. Dulce M. Siano Apañico Mendocza



Atq. Rafael R...

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 341 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



Nivel Componentes.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Publicas

Numero: NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de obras públicas encaminadas a la imagen urbana

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal realizadas / Total de obras de mejoramiento urbano programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de obras públicas encaminadas a la imagen urbana.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Obras públicas encaminadas a la imagen urbana a nivel municipal.

LÍNEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal realizadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de obras de mejoramiento urbano programadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio. Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio. Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas. Rehabilitación de comedor escolar en diferentes las escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.	Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela. Construcción de oficinas de servicios públicos. Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias colonias.
--	--

ELABORÓ



C. Dulce María Aparicio Mendoza



OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
 SOLICITANTE

Arq. Rafael Rodríguez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 342 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbrM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
DEPENDENCIA GENERAL: FOD DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.
FORMULA DEL CALCULO: (Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual) *100
INTERPRETACION: Muestra el Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACION: 1
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Programa anual a nivel municipal
LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021
FRECUENCIA DE MEDICION: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

Table with 7 columns: VARIABLES DEL INDICADOR, UNIDAD DE MEDIDA, TIPO DE OPERACION, TRIM 1, TRIM 2, TRIM 3, TRIM 4, META ANUAL. Rows include 'Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía' and 'Total de obras públicas consideradas en el programa anual'.

DESCRIPCION DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACION: Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio. Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio. Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas. Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.
Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela. Construcción de oficinas de servicios públicos. Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.

ELABORÓ

C. Dulce María Apancio Mendoza



TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 343 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbrM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable...

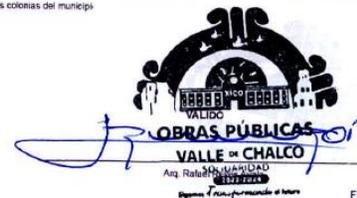
CALENDARIZACION TRIMESTRAL

Table with 7 columns: VARIABLES DEL INDICADOR, UNIDAD DE MEDIDA, TIPO DE OPERACION, TRIM 1, TRIM 2, TRIM 3, TRIM 4, META ANUAL. Rows include 'Numero de parques y jardines en buen funcionamiento' and 'Total de parques y jardines en el municipio'.

DESCRIPCION DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACION: Programa anual de mejoramiento de parques y jardines. Inventario de parques y jardines en el municipio.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza



TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 344 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable...
DEPENDENCIA GENERAL: P00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ESTRUCTURA DEL INDICADOR: Estructura de árbol de indicadores
CALENDARIZACION TRIMESTRAL: Tabla con variables del indicador, unidades de medida, tipos de operación y metas anuales.

Table with 8 columns: VARIABLES DEL INDICADOR, UNIDAD DE MEDIDA, TIPO DE OPERACION, TRIM 1, TRIM 2, TRIM 3, TRIM 4, META ANUAL. Rows include 'Número de parques y jardines en buen funcionamiento' and 'Total de parques y jardines en el municipio'.

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACION: Programa anual de mejoramiento de parques y jardines.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: List of specific activities like 'Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio'.

ELABORÓ: C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDO: OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO. Atq. Rafael...

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 344 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Publicas
 Numero NC 5
ESTRUCTURA DEL INDICADOR
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: 1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Edificaciones urbanas rehabilitadas a nivel municipal
LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Edificaciones urbanas rehabilitadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras de rehabilitación urbana Expedientes técnicos de obras
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio. Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela
 Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio. Construcción de oficinas de servicios públicos
 Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas. Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.
 Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza



FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Hoja: 346 de 587

TIPO DE FICHA: OSFEM

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas
Numero: NC 6
ESTRUCTURA DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la ejecución de obras.
FORMULA DEL CALCULO: (Número de obras realizadas / Número de obras programadas en el año) *100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de avance en la ejecución de obras.
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: 1
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestón
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Avance en la ejecución de obras a nivel municipal.
LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

Table with 7 columns: VARIABLES DEL INDICADOR, UNIDAD DE MEDIDA, TIPO DE OPERACION, TRIM 1, TRIM 2, TRIM 3, TRIM 4, META ANUAL. Rows include 'Número de obras realizadas', 'Número de obras programadas en el año', and 'RESULTADO ESPERADO'.

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras publicas Informe semestral de avance de obras Expedientes técnicos de obras
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.
Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela
Construcción de oficinas de servicios públicos
Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias
Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Merediza



TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 347 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



Nivel Actividades.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbrM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de calles pavimentadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de calles pavimentadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Calles pavimentadas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Numero de calles pavimentadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de calles programadas a pavimentar	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio. Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela
Construcción de oficinas de servicios públicos. Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio
Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas. Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias
Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.

ELABORO

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

TIPO DE FICHA: OSFEM



FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Hoja: 348 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbrM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbrM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Número NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de guarrniones y banquetas construidas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de guarrniones y banquetas construidas / Total de guarrniones y banquetas programadas a construir) *100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de guarrniones y banquetas construidas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACION: 1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACION: Guarrniones y banquetas construidas a nivel municipal.
LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de guarrniones y banquetas construidas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de guarrniones y banquetas programadas a construir	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Inventario del estado físico de las guarrniones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarrniones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarrniones y banquetas.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:
Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.
Rehabilitación de módulos sanitarios en jardines del municipio.
Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas.
Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.
Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabeta.
Construcción de oficinas de servicios públicos.
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.

ELABORO

C. Dulce Mariani Aparicio Mendez



TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 349 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbrM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: P00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero: NA 2.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano a nivel municipal.

LÍNEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Minutas de reuniones Acuerdos y convenios asumidos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

- Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.
- Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio
- Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
- Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio
- Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Maíz y Av. Isidro Pabelo
- Construcción de oficinas de servicios públicos
- Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza



FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 350 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incide las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero: NA 3.1 **No aplica**
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de parques y jardines equipados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100
ESTRUCTURA DEL INDICADOR:
INTERPRETACIÓN:
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Eficiencia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:
LINEA BASE:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Numero de parques y jardines equipados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de parques y jardines programados a equipar			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Programa anual de equipamiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.
Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.
Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela
Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio.
Construcción de oficinas de servicios públicos
Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas.
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias
Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.

ELABORO

C. Dulce Mariela Aparicio Mendoza



FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 351 de 587

TIPO DE FICHA: OSFEM

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbrM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: FOO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero: NA 3.2 No aplica ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LÍNEA BASE:

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de parques y jardines con mantenimiento realizado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de parques y jardines del municipio			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Programa anual de mantenimiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio

Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

[Firma]

C. Dulce Mariana Apárico Mendoza



TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 352 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO:

Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO:

020201010201 Pavimentación de calles

020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines

020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL:

FOO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR:

124 Obras Públicas

Numero NA 4.1

No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO:

(Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LÍNEA BASE

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de vialidades urbanas construidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de vialidades programadas a construir			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela

Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio

Construcción de oficinas de servicios públicos

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias

Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Marlene Aparicio Mendoza



FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 353 de 587

TIPO DE FICHA: OSFEM

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbrM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO:

Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO:

020201010201 Pavimentación de calles

020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines

020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL:

FOO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR:

124 Obras Públicas

Numero

NA

No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.

FÓRMULA DEL CALCULO:

(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

Table with 8 columns: VARIABLES DEL INDICADOR, UNIDAD DE MEDIDA, TIPO DE OPERACION, TRIM 1, TRIM 2, TRIM 3, TRIM 4, META ANUAL. Rows include: Numero de vialidades urbanas rehabilitadas, Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar, and RESULTADO ESPERADO.

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas Expedientes Técnicos, Informes Trimestrales

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela

Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio

Construcción de oficinas de servicios públicos

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias

Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio

ELABORÓ

[Signature]

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza



FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Hoja: 354 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbrM 2022



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbrM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable...
DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas
ESTRUCTURA DEL INDICADOR:
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.
FORMULA DEL CALCULO: (Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

Table with 8 columns: VARIABLES DEL INDICADOR, UNIDAD DE MEDIDA, TIPO DE OPERACION, TRIM 1, TRIM 2, TRIM 3, TRIM 4, META ANUAL. Rows include 'Número de vialidades urbanas equipadas', 'Total de vialidades programadas a equipar', and 'RESULTADO ESPERADO'.

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales
Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.
Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Maíz y Av. Isidro Fabela
Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio.
Construcción de oficinas de servicios públicos
Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.
Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.

ELABORÓ

[Signature]

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

TIPO DE FICHA: OSFEM



FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 355 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbrM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbrM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO:

Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO:

020201010201 Pavimentación de calles

020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines

020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL:

FOO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR:

124 Obras Públicas

Número NA 5.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.

FÓRMULA DEL CALCULO:

(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100

INTERPRETACIÓN:

Muestra el porcentaje de edificaciones urbanas construidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

1

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Edificaciones urbanas construidas a nivel municipal.

LINEA BASE

Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

Table with 8 columns: VARIABLES DEL INDICADOR, UNIDAD DE MEDIDA, TIPO DE OPERACION, TRIM 1, TRIM 2, TRIM 3, TRIM 4, META ANUAL. Rows include 'Número de edificaciones urbanas construidas', 'Total de edificaciones urbanas programadas a construir', and 'RESULTADO ESPERADO'.

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Programa anual de obras de construcción y ampliación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos, Informes Trimestrales

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela

Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio

Construcción de oficinas de servicios públicos

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias

Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio

ELABORÓ

[Signature]

C. Dulce Mariana Apencio Mendoza

TIPO DE FICHA: OSFEM



Arq. Rafael Aguilar

Fecha de elaboración: 03/03/2022

Hoja: 396 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbrM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vincularlo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: 1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Edificaciones urbanas rehabilitadas a nivel municipal.
LÍNEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de edificaciones urbanas rehabilitadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de edificaciones programadas a rehabilitar	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.
MEIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:
Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.
Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela
Construcción de oficinas de servicios públicos
Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.
Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.

ELABORÓ

C. Dulce Maltana Aparicio Mendoza



Valle de Chalco
50 años de libertad
1972-2022

Artículo 115 del Reglamento del Estado de México

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 357 de 587

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del PbRM 2022.



DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano
PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas
Numero NA 6.1
NOMBRE DEL INDICADOR: Estructura del indicador
FORMULA DEL CALCULO: Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.
(Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de Informes de supervisión de obras programados) *100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACION: 1 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACION: Informes de supervisión de obra entregados a nivel municipal. TIPO DE INDICADOR: Gestión
LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de informes entregados de supervisión de obras	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de Informes de supervisión de obras programados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras de obras Reportes diarios de supervisión de obras Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio. Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela. Construcción de oficinas de servicios públicos. Construcción de módulos sanitarios en jardines del municipio. Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas. Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio. Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio.

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Apaloo Mendoza



TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022 Hoja: 358 de 587



2.4 Avances de los indicadores y análisis de metas

Cabe señalar que algunos indicadores no tuvieron metas programadas para el ejercicio evaluado, por lo que se señalarán estas consideraciones en la siguiente tabla, y en caso de contar con alguna justificación sobre la ausencia de datos en la meta, se consideran para el análisis pertinente.

Tabla 4. Comportamiento de los Indicadores de Componentes del Pp 02020101 Desarrollo urbano 2022.

Nivel	Indicador	Programado	Alcanzado	Observaciones
Componentes	Porcentaje de obras públicas encaminados a la imagen urbana	1 informe de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano.	1 informe de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano.	
	Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.	1 informe de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía.	1 informe de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía.	
	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	1 informe de parques y jardines en buen funcionamiento.	1 informe de parques y jardines en buen funcionamiento.	
	Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.	SD	SD	No se programaron metas correspondientes a este indicador en 2022.
	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	1 informes de edificaciones urbanas.	1 informes de edificaciones urbanas.	
	Porcentaje de avance en la	1 informes de obras.	1 informes de obras.	



Nivel	Indicador	Programado	Alcanzado	Observaciones
	ejecución de obras.			

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR y Fichas Técnicas de Indicadores del Pp 02020101 Desarrollo urbano 2022.

En ese sentido, se identifica que algunos indicadores no se encuentran enfocados a promover el desempeño del Programa evaluado, ya que los datos programados para el año 2022 se encuentran en “1”, es necesario que se analice si estos indicadores continúan siendo relevantes para la operación del programa en el municipio. En caso contrario, se deberán valorar la pertinencia de los mismos y considerar, solo a aquellos que puedan ser programados por las áreas a cargo de la operación del Pp.

Para el caso del indicador enfocado al proyecto evaluado: 020201010201. Pavimentación de calles, no se identifican metas programadas en el ejercicio fiscal 2022, al revisar la ficha técnica del indicador, el equipo evaluador identificó que no se programó esta actividad en 2022. Se desconoce la justificación ante esta falta de programación.

Se retoman los Componentes del Pp Desarrollo urbano, al considerar que son los resultados o productos proporcionados a la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad. En lo que respecta al avance de los indicadores en los niveles de Fin y Propósito, se tuvieron los siguientes datos.

Tabla 5. Nivel de Fin del Pp.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Infraestructura urbana desarrollada en el año actual	Informe	Sumable	1.00	1	100	1	100	1	100	1	100
Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior	Informe	Sumable	1.00	1	100	1	100	1	100	1	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Ficha Técnica del Indicador de Fin del Pp.



Tabla 6. Nivel de Propósito del Pp.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Mantenimiento y ampliación a la infraestructura urbana en el año actual	Informe	Sumable	1.00	1	100	1	100	1	100	1	100
Mantenimiento y ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior	Informe	Sumable	1.00	1	100	1	100	1	100	1	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Ficha Técnica del Indicador de Fin del Pp.

A continuación, se muestran los cambios sustantivos identificados en las MIR de los últimos dos ejercicios fiscales (2020 y 2021), resaltando aquellos cambios que promueven el desempeño del Pp, y permiten la generación de información relevante para la operación y retroalimentación al Programa.

Tabla 7. Cambios sustantivos en la MIR del Pp (2020-2022)

MIR 2020		MIR 2021		MIR 2022	
Nivel	Resumen narrativo	Nivel	Resumen narrativo	Nivel	Resumen narrativo
FIN	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes	FIN	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes	FIN	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Propósito	La administración pública municipal	Propósito	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento	Propósito	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento



MIR 2020		MIR 2021		MIR 2022	
Nivel	Resumen narrativo	Nivel	Resumen narrativo	Nivel	Resumen narrativo
	realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.		y/o ampliación a la infraestructura urbana.		y/o ampliación a la infraestructura urbana.
Componente	NC 1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas. NC 2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Componente	1. Imagen Urbana en las comunidades mejorada. 2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas. 3. Plazas cívicas y jardines funcionando. 4. Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento. 5. Edificaciones urbanas rehabilitadas. 6. Obras públicas realizadas.	Componente	1. Imagen Urbana en las comunidades mejorada. 2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas. 3. Plazas cívicas y jardines funcionando. 4. Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento. 5. Edificaciones urbanas rehabilitadas. 6. Obras públicas realizadas.
Actividades	NA. 1.1 Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana. NA. 2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes..	Actividades	1.1 Pavimentación de calles. 1.2 Rehabilitación de guarniciones. 2.1 Mecanismos de participación ciudadana para mejoramiento urbano. 3.1. Equipamiento de parques y jardines. 3.2. Mantenimiento de parques y jardines.	Actividades	1.1. Pavimentación de calles. 1.2. Rehabilitación de Guarniciones y banquetas. 2.1. Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano. 3.1. Equipamiento de Parques y jardines. 3.2. Mantenimiento de



MIR 2020		MIR 2021		MIR 2022	
Nivel	Resumen narrativo	Nivel	Resumen narrativo	Nivel	Resumen narrativo
			4.1. Construcción de vialidades urbanas. 4.2. Rehabilitación de vialidades urbanas. 4.3. Equipamiento de vialidades urbanas. 5.1. Construcción y ampliación de edificaciones urbanas. 5.2. Rehabilitación de edificaciones urbanas. 6.1. Control de supervisión de obras públicas.		Parques y jardines. 4.1. Construcción de vialidades urbanas. 4.2. Rehabilitación de vialidades urbanas. 4.3. Equipamiento de vialidades urbanas. 5.1. Construcción y ampliación de edificaciones urbanas. 5.2. Rehabilitación de edificaciones urbanas. 6.1. Control y supervisión de obras públicas.

Fuente: Matrices de Indicadores para Resultados (2020-2022) del Pp 02020101 Desarrollo urbano 2022.

2.5 Resultados (cumplimiento de sus objetivos)

2.5.1. Efectos Atribuibles

En lo que se refiere a efectos atribuibles del Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. A través del Proyecto denominado: 020201010201. Pavimentación de calles, no se identificó que este Programa haya sido evaluado a través de metodología de impacto. Es importante señalar que este tipo de evaluación es complicada de realizarse por los altos costos que implica, y por la extensa cantidad de información necesaria para llevarla a cabo.

A consideración de los sujetos a cargo de la operación del Programa presupuestario, se puede considerar la implementación de herramientas que ayuden a medir el costo - beneficio y otros datos relacionados con la entrega de bienes o servicios a la población del municipio de Valle de Chalco.



2.5.2. Otros Efectos

Con base en la información relacionada a la Evaluación Específica de Desempeño, llevada a cabo en el ejercicio fiscal 2021 al Pp, se puede identificar que los efectos identificados del Pp, se encuentran vinculados con la disponibilidad de los recursos, así como con los indicadores considerados en algunos niveles de la MIR del Programa evaluado.

2.5.3. Otros Hallazgos

Parte de los hallazgos identificados hasta este momento de la EED, giran en torno a la ausencia de elementos suficientes que permitan conocer la suficiencia y la relevancia de los indicadores considerados para el ejercicio fiscal 2022. Considerando que la mayoría de estos tuvo la misma unidad de medida, así como metas estableciendo un valor de “1”, lo que hace posible su cumplimiento de forma sencilla, por lo tanto, no se promueve el desempeño del Pp.



2.6 Valoración

2.6.1. Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

Como resultado de la presente evaluación en materia de Desempeño, se puede identificar que el Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, en su ejercicio fiscal 2022 tuvo las siguientes observaciones respecto a sus indicadores.

- Los Indicadores de Fin y Propósito, son adecuados en cuanto a su redacción, fórmula, frecuencia y tipo; no obstante, se identifica que las metas asociadas a estos y la unidad de medida no responde a la premisa de medir el desempeño.
- Los Indicadores asociados al nivel de Componentes de la MIR, fueron claros y relevantes, no obstante, uno de estos no tuvo programación para el ejercicio fiscal evaluado, mientras que el resto presentó metas laxas.
- Mismo caso para los indicadores asociados a las actividades del Pp, salvo a aquellas vinculadas al Componente que no tuvo programación, el resto tuvo redacción laxa, es decir, no promueve el desempeño del Pp.
- La relevancia de la ausencia de metas asociadas al Componente 4, del Pp reside en el hecho, de que es el componente vinculado con el Proyecto evaluado, al tener ausencia de elementos en la programación, no se puede llevar un adecuado análisis en lo que hace al Desempeño del Pp.
- El resto de elementos de la MIR, tuvo un cumplimiento de 100% respecto a sus metas programadas para el 2022. Pero esto no supone que el desempeño sea adecuado o suficiente, más bien, es necesario considerar la línea base de estas metas e indicadores, y programarlos de acuerdo a la suficiencia presupuestaria que se tenga.
- En esa misma idea, la MIR del Programa presupuestario, contó con objetivo y resumen narrativo en cada uno de los elementos que la integran, se verificó la lógica vertical y horizontal de la misma, y se determinó como adecuada.
- Asimismo, los indicadores del Pp, el objetivo, así como las Metas programadas para el ejercicio evaluado, contribuyen al logro de algunos objetivos, líneas de acción y estrategias de los documentos de planeación del orden Municipal, Estatal y Federal.
- La importancia de vincular los elementos del Programa Anual y Fichas Técnicas de Indicadores recae en el hecho, de que el primer documento señala que se han programado 8 obras de “Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio”, así como, 1 obra de “Mejoramiento de la intersección vial



de la Av. Del Mazo y Av. Isidro Fabela; mientras que el segundo documento señala que no se tienen programadas acciones en este Componente de la MIR. No obstante, con base en el análisis de las evidencias se señala que se alcanzaron 11 obras de pavimentación a base de concreto hidráulico en el municipio, esto último se puede identificar en la siguiente tabla:

Tabla 8. Avance cuarto trimestre metas de actividad 020201010201 Pavimentación de calles.

PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD						AVANCE ACUMULADO ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD					
Nombre de la meta de actividad	Programación anual		PROGRAMADA		ALCANZADA		VARIACIÓN		PROGRAMADA		ALCANZADA		VARIACIÓN	
	Unidad de medida	Programada 2022	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.	Obra	8.00	8.00	100.00	11	137.5	3.00	37.50	11	137.5	11	137.5	11	137.5
Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela (Glorieta Primera Etapa)	Obra	1.00	1.00	100.00	1	100.00	-	0.00	1.00	100.00	1.00	100.00	1.00	100.00

Fuente: Evidencias 4to. 8C Avance trimestral de metas de actividad por proyecto.

2.6.2. Valoración de los hallazgos identificados

De acuerdo a los indicadores del Pp, considerados para llevar a cabo el presente análisis, se identifica lo siguiente:

- La dependencia a cargo de la operación del Pp en el ejercicio fiscal evaluado (2022), fue Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- Fichas técnicas de indicadores de diseño y seguimiento diseñadas para el programa presupuestario, pero no se cuenta con alguna ficha de seguimiento para el proyecto evaluado, lo que provoca que no se pueda tener una visión clara del desempeño de éste.
- El programa tuvo como objetivo llevar a cabo acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculado a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del



municipio en la materia como responsable de su planeación y operación a efecto de tener un municipio con comunidades sostenibles.

- La operación del Programa presupuestario en el ejercicio evaluado, contribuyó al logro de los Objetivos 9 y 11 de los ODS, de la Agenda 2030 de la ONU.
- En lo que se refiere a los documentos de Planeación para el orden de gobierno Federal y Estatal, contempla para la contribución del PND 2019-2024, a través del tema 1. Política y Gobierno, que establece en el objetivo 2. La garantía de la educación, salud, empleo, y bienestar a través de la creación de puestos de trabajo, acceso a la educación, y a servicios de salud, y por supuesto, la inversión en lo que refiere a la infraestructura.
- Para el caso del PDEM 2017-2023, el Pp contribuye al logro del Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador. A través, de su Objetivo 2.5 Desarrollar infraestructura con una visión de conectividad legal.
- El proyecto al que se le destinó la mayoría de los recursos aprobados para el Pp fue el evaluado: 020201010201. Pavimentación de calles, con **\$123,054,002.00** M/N, mientras que el Presupuesto total autorizado para el programa, en conjunto con los tres proyectos que lo integran es de: **\$202,315,172.00** M/N.
- Lo anterior, refiere una disminución del presupuesto aprobado para el proyecto; ya que, para el ejercicio fiscal 2021, se aprobó un monto de: **\$128'806,080** M/N.
- El programa contó con objetivo, y resumen narrativo en las MIR del ejercicio fiscal 2022.
- El programa tuvo como objetivo: llevar a cabo acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
- El programa identifica como su mayor problemática: “Escaso conocimiento de la normatividad que rige a los servidores públicos para que se apeguen a la Ley en sus funciones”.
- Los principales servicios que proporcionó el Pp a través del Proyecto evaluado, a la población del municipio fueron:
 - Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.
 - Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela.



- El programa evaluado, no contó con evaluaciones de impacto en años anteriores al evaluado.
- De acuerdo con los ejercicios de evaluación previos, se requiere la reformulación los indicadores para los niveles de Fin y Objetivo, para el caso del ejercicio evaluado, no se llegó a la misma conclusión, ya que se determina que éstos son adecuados para el ejercicio fiscal 2022.
- Caso contrario a las Metas programadas para el año 2022, que, si requieren de replantear los valores establecidos para el siguiente ejercicio fiscal, considerando que éstas no deben de ser laxas y que deben de promover el desempeño del Pp.
- No se identifica que el Pp haya identificado y cuantificado a la PP y PO en la MIR del Programa evaluado, se establecen como localidades, pero no se definen, ¿a qué localidades se refieren?; en ese sentido, se identifica que, en el PbRM, la primera acción del Proyecto evaluado considera como área de enfoque a diferentes colonias del municipio; sin embargo, no se menciona ¿cuáles son estas colonias?



3. Cobertura

3.1. Población potencial

Como se mencionó en los apartados anteriores, los documentos PbRM y MIR del Programa evaluado 02020101 Desarrollo urbano, se tienen identificadas a las poblaciones como: Colonias, Habitantes y comunidades. Es decir, que no se encuentran debidamente identificadas a partir de determinados criterios de focalización que les permita a las personas tomadoras de decisiones, determinar a las colonias o localidades que requieren de la atención prioritaria frente a otras.

En ese sentido, el resumen narrativo de la MIR para los niveles Propósito y Fin determinan en su redacción lo siguiente:

Tabla 8. Resumen narrativo de Fin y Propósito

Nivel	Objetivo o resumen narrativo
Fin	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes .
Propósito	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR del Pp 02020101 Desarrollo urbano, ejercicio fiscal 2022.

Por lo que, se determina que, al tratarse de un derecho fundamental como la libertad de tránsito, y al no contar con información suficiente para determinar a las Poblaciones del Pp, éste atiende a la totalidad del municipio, ya que se trata del espacio público.

El municipio tiene identificado en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, al menos 35 colonias, 4 unidades habitacionales, 1 zona de cultivo, 25 hoteles o servicios de alojamiento. En ese sentido, se determina que la mayor parte de las calles se encuentran pavimentadas, así como avenidas principales, todo esto da una cuantificación de al menos 391,731 habitantes (INEGI, 2023), siendo 51.3% mujeres y 48.7% hombres.

Teniendo en cuenta estos datos, y retomando lo establecido en el PDM 2022-2024, que determina que el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, no cuenta con datos estadísticos por colonia, ni registros actuales, solo se establecen datos de Población total urbana y no urbana, teniendo en cuenta una comparativa entre el 2010 y 2020, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 9. Cambios en la densidad de población de 2010 a 2020.**

Año 2010			Año 2020		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
175, 772	181, 873	357, 645	190, 674	201, 057	391, 731

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

En conclusión, la información de las Fichas Técnicas de Indicadores del Pp, indican la cobertura del Programa a nivel municipal, es decir, considerando la totalidad de la población que previamente ha sido comentada.

3.2 Población Objetivo

Para el caso de la Población Objetivo, el Pp no establece este tipo de población en los documentos remitidos para la realización de la presente evaluación, se determina que no se encuentra cuantificada y tampoco se encuentran descritas las características que se deben de considerar para esta población.

El equipo evaluador, determinó a través de los documentos de planeación previamente citados, que se está considerando a la población de las 35 colonias, y las 4 unidades habitacionales, así como aquellas que se alojan temporalmente en el Municipio, considerando estos datos, se puede considerar a la PO como la totalidad de la población registrada en el Censo de Población y Vivienda del INEGI, que determinaba un total de 391, 731 habitantes.

Para el caso del Pp que ejerció recursos provenientes de alguna fuente de financiamiento como lo son: los Fondos federales, en este caso del FAIS, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), se requiere de vincular a la Población Objetivo con base en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022, publicados el 25 de enero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Título Segundo, Operación del FAIS.

Población Objetivo del FAIS: Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP urbanas y rurales.

Conforme a lo señalado en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se tenían identificadas 77



Zonas de Atención Prioritarias Urbanas en el Municipio, sin embargo, el documento no señala la ubicación de las mismas, dentro del territorio municipal.

De acuerdo a lo anterior, no se pudo efectuar un estudio comparativo de la variación que ha existido de la Población Objetivo del programa de años anteriores con el evaluado, debido a que no se tuvo el dato por cada una de éstas para poder realizarlo.

3.3. Población atendida

El Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2021, de acuerdo con la documentación proporcionada para el desarrollo de la presente EED, no tuvo definida, cuantificada, ni focalizada este tipo de población en el año 2022.

Se identifica que el PbRM considera 8 obras de “Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio”, así como 1 obra de “Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela.

Sin embargo, este documento no señala la población que fue beneficiada a través de dichas obras, o las colonias que fueron atendidas con pavimentación, para de esta forma vincular un número determinado de PA.

3.4. Evolución de la cobertura

Del ejercicio 2021 al 2022, la cobertura del Pp 02020101. Desarrollo urbano, tuvo la siguiente información, de acuerdo con la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Programa presupuestario.

Tabla 10. Evolución de la Cobertura del Pp 02020101. Desarrollo urbano

No.	Año de ejercicio fiscal	Nombre del programa	Cobertura			Observaciones
			Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	
1	2020	Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Subprograma presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201 Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2020.	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura municipal. Sin definición de la PP en documentación normativa. Sin metodología para cuantificar su PP en documentación normativa. Sin mecanismo para identificar al PP en documentación normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura municipal. Sin definición de la PO en documentación normativa. Sin metodología para cuantificar su PO en documentación normativa. Sin mecanismo para identificar la PO en documentación normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura municipal. Sin definición de la PA en documentación normativa. Sin metodología para cuantificar su PA en documentación normativa. Sin mecanismo para identificar la PA en documentación normativa. 	En el año 2020 no se contaba con todo lo señalado en lo que respecta a los tipos de población del Pp.



No.	Año de ejercicio fiscal	Nombre del programa	Cobertura			Observaciones
			Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	
			<ul style="list-style-type: none"> Sin focalización específica por colonia, delegación o unidad habitacional. Sin cuantificación específica de la PP en documentación normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin focalización específica por colonia, delegación o unidad habitacional. Sin cuantificación específica de la PO en documentación normativa. Sin padrón de beneficiarios con características socioeconómicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin padrón de beneficiarios con características socioeconómicas. 	
2	2021	Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201 Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura municipal. Sin definición de la PP en documentación normativa. Sin metodología para cuantificar su PP en documentación normativa. Sin mecanismo para identificar al PP en documentación normativa. Sin focalización específica por colonia, delegación o unidad habitacional. Sin cuantificación específica de la PP en documentación normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura municipal. Sin definición de la PO en documentación normativa. Sin metodología para cuantificar su PO en documentación normativa. Sin mecanismo para identificar la PO en documentación normativa. Sin focalización específica por colonia, delegación o unidad habitacional. Sin cuantificación específica de la PO en documentación normativa. Sin padrón de beneficiarios con características socioeconómicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura municipal. Sin definición de la PA en documentación normativa. Sin metodología para cuantificar su PA en documentación normativa. Sin mecanismo para identificar la PA en documentación normativa. Sin padrón de beneficiarios con características socioeconómicas. 	Sucede lo mismo que en el ejercicio 2020, no se tienen los elementos señalados en la cobertura del Pp.
3	2022	Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102.	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura Municipal. Sin definición de la PP en documentación normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura Municipal. Sin definición de la PP en documentación normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura municipal. Sin definición de la PA en documentación normativa. 	Para el ejercicio evaluado, persiste la ausencia de información respecto a las



No.	Año de ejercicio fiscal	Nombre del programa	Cobertura			Observaciones
			Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	
		Urbanización. Proyecto: 020201010201 Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin metodología para cuantificar su PP en documentación normativa. • Sin mecanismo para identificar al PP en documentación normativa. • Sin focalización en ZAP, de acuerdo a los lineamientos del FAIS. • Sin cuantificación específica de la PP en documentación normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin metodología para cuantificar su PP en documentación normativa. • Sin mecanismo para identificar al PP en documentación normativa. • Sin focalización en ZAP, de acuerdo a los lineamientos del FAIS. • Sin cuantificación específica de la PP en documentación normativa. • Sin criterios de selección de la PO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin metodología para cuantificar su PA en documentación normativa. • Sin padrón de beneficiarios con características socioeconómicas. 	Poblaciones del Pp, incluso en documento PDM 2022-2024 no se cuenta con la información necesaria.

Fuente: Elaboración Propia con base en la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp, y con base en los documentos de planeación de los años 2020, 2021 y 2022.

3.5. Análisis de la cobertura

No fue posible llevar a cabo un análisis de la cobertura del Pp, a la Población Objetivo y Atendida, puesto que esta información no se encuentra documentada a nivel local por los sujetos a cargo de la operación del Programa evaluado, o al menos, no fue presentada para la realización de la presente EED.

Se determinó que la cobertura del Programa presupuestario en el año 2022, fue a la totalidad de la población del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, de acuerdo con datos proporcionados por el INEGI, se tenía cuantificada hasta 2020 un total de: 391,731 habitantes; sin embargo, se proporcionó evidencia fotográfica del cumplimiento del proyecto, se muestran a continuación:



Evidencia fotográfica de la pavimentación de calles en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

EVIDENCIAS FOTOGRAFÍAS PAVIMENTACIÓN DE CALLES



Fuente: Evidencias 4to. Desarrollo urbano 8b, y 8C.

Es importante que se documenten las poblaciones del Pp, para llevar a cabo un análisis adecuado de la cobertura a través del tiempo, en este caso, al menos de los dos años anteriores al evaluado.



4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

4.1. Aspectos comprometidos

De acuerdo con el Informe de Evaluación Específica de Desempeño del Pp 02020101 Desarrollo urbano, realizado al ejercicio fiscal 2021, se identifican las siguientes recomendaciones, no obstante, no se identifica que éstas hayan sido comprometidas para atenderse como ASM.

- Modificar la MIR e indicadores para integrar exclusivos para el Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles.
- Construir metas necesarias y factibles de lograr para cada uno de los indicadores que se proponga de la MIR del Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles programa, en virtud que algunos de los existentes carecen de las mismas.
- Elaborar un diagnóstico previo a la planeación del programa que retome todos los aspectos susceptibles de mejora, retos y recomendaciones de evaluación específica de desempeño realizada en 2021.
- Contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del municipio de Valle de Chasco Solidaridad, en donde estén publicados los informes presupuestales de avance del gasto del programa por capítulo, concepto y partida, aprobado, ampliación, reducción, modificado, devengado, pagado y subejercido, en razón que actualmente no se pueden visualizar.

Además, de las recomendaciones emitidas en el ejercicio fiscal previo, se retoman algunos elementos de ejercicios de evaluación anteriores al evaluado, considerando que hay elementos que el equipo evaluador que realizó la evaluación no identificó que se hayan atendido en el año 2022.

- Formular un diagnóstico amplio que describa la problemática a atender, considerando que el desconocimiento de los servidores públicos no le da razón de ser a las acciones ejecutadas por el Pp, es necesario que se retome la identificación, cuantificación y descripción de las características de los diferentes tipos de poblaciones, así como las causas y consecuencias de la actuación u omisión del programa.
- Vincular la problemática identificada en el Árbol de Problemas y de Objetivos con el Pp, ya que no se hallaron elementos vinculatorios entre estos documentos.
- Retomar la ubicación de las ZAP Urbana del municipio, para identificar las características y ubicación geográfica de la Población Potencial y Objetivo, en ese sentido, retomarlas en los documentos de planeación del Pp.



- Formular los indicadores para considerar a aquellos que promuevan el desempeño del programa y evitar la falta de programación de metas.
- Aumentar el número de obras que requieren de la participación ciudadana para su ejecución, no solo para la toma de decisiones, también en el seguimiento de acciones y de evaluación o retroalimentación de las obras o acciones desarrolladas.
- Generar bases de datos que permitan monitorear de manera constante los indicadores y las metas, facilitando su evaluación, y en caso de ser necesario, su reestructuración.
- Estandarizar los procesos que se realizan para operar el programa, o en caso de no contar con estos, documentarlos para la operación del mismo.

Recomendaciones:

- Enfocar las actividades del programa ha determinado tipo de obra, o definir las obras que pueden ser atendidas por el programa en los documentos normativos del mismo.
- Aunado a lo anterior, reformular los indicadores que sean laxos, innecesarios o que no promuevan el desempeño.
- Formular las metas e indicadores del programa acorde a los recursos disponibles o modificarlos de acuerdo a la legislación en la materia.
- Desglosar el Gasto del programa por capítulo, concepto y partida.
- Generar un Manual de Procedimientos y Plan Anual de Trabajo del Pp.
- Realizar la apertura programática, acorde a los Pp que manejan los sujetos evaluados.
- Realizar un informe de actividades o acciones desarrolladas a partir de la operación del Pp.
- Documentar las colonias o localidades atendidas e identificar si corresponden con alguna ZAP que justifique la intervención del Pp.

Es importante mencionar que estas recomendaciones y ASM emitidos por el equipo evaluador, se suman a las emitidas en el año anterior a la presente evaluación, se determina que es necesario retomarlas al no contar con evidencia que avale su cumplimiento o atención.



4.2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El Pp 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, en su ejercicio fiscal 2022, no presentó avances respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora, Retos y Recomendaciones comprometidos resultado del informe final de la EED del Programa 02020101 Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad en su ejercicio fiscal 2021, en el sentido de que no se proporcionó información referente a este tema, por parte de los sujetos a cargo de la operación del Pp, como podría ser el Programa de Trabajo para atender los ASM, o en su caso, el Convenio de Mejora para la atención de los ASM.



5. Conclusiones

Con fundamento en la normatividad aplicable al Pp 02020101. Desarrollo urbano, como lo es el artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos apartado III. “*Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:*”, inciso g). *Calles, parques y jardines y su equipamiento*, y en el sentido de que la pavimentación es infraestructura relacionada a carreteras, calles y caminos, resulta necesario realizar acciones en la materia para el progreso del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, porque a través de estas obras y acciones, se facilita la movilidad en éstas, permitiendo un mayor flujo de mercancías, visitantes, nuevas actividades de comercio y el incremento de más recursos económicos, además de que disminuye los tiempos de traslado para las personas que transitan en vehículos particulares o en su caso, en el transporte público, en razón que se pueden mover de manera sencilla y rápida por las zonas más próximas. Lo que contribuye a la generación de empleos directos e indirectos para el Municipio.

Los municipios en observancia al artículo 125, fracción VII y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; tienen como una de sus responsabilidades mediante las unidades administrativas y organismos auxiliares, la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos entre los que se mencionan las calles, quienes podrán coordinarse con el Estado o con otros municipios para la eficacia en su beneficio.

En ese sentido, el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, a través de los sujetos a cargo de la operación del Programa presupuestario 02020101. Desarrollo urbano, tuvo como principal problemática:

“Escaso conocimiento de la normatividad que rige a los servidores públicos para que se apeguen a la Ley en sus funciones”.

Considerando esta redacción, el equipo evaluador considera que no se encuentra apegada al Pp, considerando que no se retoman elementos relacionados con el Desarrollo urbano, o en su caso, con obras en materia de pavimentación de calles, tal como lo establece el proyecto 020201010201 Pavimentación de calles, objeto de la presente evaluación.

Por lo tanto, es necesario que se genere un diagnóstico enfocado a las acciones del Programa presupuestario que provienen del Gobierno del Estado de México a través del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.

Se determina en la redacción del presente Informe de Evaluación Específica del Desempeño, que el Programa 02020101 Desarrollo urbano, del Municipio de Valle de



Chalco Solidaridad en su ejercicio fiscal 2022, requiere atender los ASM detectados en los procesos de evaluación previos a este. Se determinó en ese sentido, que el Pp no contó con evidencia relacionada con evaluaciones de Desempeño, la evaluación más amplia realizada al Pp fue de Consistencia y Resultados.

Es necesario que la programación de Metas se desarrolle atendiendo los elementos relacionados a la promoción del Desempeño del Pp, y lo establecido en la Guía para la elaboración de la MIR, considerando solo aquellos que promuevan el desempeño y resultados del programa, evitando la programación de metas innecesarias que no contribuyan a este objetivo, mismos que deben planearse a partir de los recursos disponibles o modificarlos de acuerdo a la legislación en la materia.

En el aspecto de la Cobertura del Pp, donde se mide el Desempeño, los Resultados y la contribución del Programa a la atención de la problemática identificada, se determina que el Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, no cuenta con documentación que apunte la definición de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, las Poblaciones no se encuentran debidamente cuantificadas. En ese sentido, se retomó a la Población total del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

El Programa presupuestario no contó con un mecanismo para identificar a su Población Objetivo y Potencial; y, por lo tanto, no fue posible identificar el número de personas que fueron atendidas, se desconoce de la misma manera, la ubicación geográfica de la Población Atendida por el Pp.

Como resultado de la presente Evaluación en materia de Desempeño, se identificaron ASM, en esa misma línea, se identifica que en la EED del ejercicio fiscal 2021 retoma algunos de estos Aspectos; sin embargo, se identifica que siguen sin atenderse algunos elementos.

Áreas de Mejora:

- Definir, cuantificar metodológicamente y focalizar en el diagnóstico del PDM 2022-2024, los tipos de poblaciones (PP, PO y PA), resulta necesario documentar adecuadamente los Árboles de Objetivos y de Problemas, de tal suerte que se vinculen con el Objetivo de la MIR.
- Establecer en el diagnóstico del programa valorado la cobertura por colonia, comunidad, localidad, de ser posible, vincular esta ubicación con las ZAP.
- Documentar el desempeño de las Fichas Técnicas de Indicadores, de tal forma que, al cierre del ejercicio fiscal, se cuente con un informe detallado del cumplimiento de las Metas programadas.
- Programar la totalidad de las Metas asociadas los niveles de la MIR, considerando que se debe de retomar la información asociada al Presupuesto destinado al Pp.



- Estandarizar los procesos que se efectúan para operar el programa.

Recomendación.

- Documentar los ASM más relevantes para los sujetos a cargo de la evaluación del Pp, esta documentación va en relación con el uso de alguna herramienta que le dé seguimiento a los Aspectos comprometidos, como puede ser un Plan de Acción, Convenios de Mejora, Programa de Atención de Recomendaciones, entre otros.

5.1 Fortalezas del programa

- Contribuyó con su ejecución al cumplimiento de metas, objetivos, estrategias, líneas de acción de los documentos de planeación del orden Federal, Estatal y municipal, estos ya fueron previamente citados.
- Atiende una problemática persistente en el Municipio, como lo es el Desarrollo urbano, a través del Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles.
- Tiene un impacto directo en la disminución de los tiempos de traslado de la población, en ese sentido, se trata de las personas que viajan en vehículos propios o en el transporte público, evitando de esta forma accidentes y contratiempos.
- Favoreció la generación de empleos directos e indirectos en las Colonias del Municipio que fueron beneficiadas a través de las acciones del Pp.
- Colaboró a tener mayor flujo de mercancías y actividades de comercio generando más recursos económicos para el Municipio.

5.2 Aspectos Susceptibles de Mejora

- Programar la totalidad de metas asociadas a cada uno de los indicadores que retoma el Pp, priorizando aquellos relacionados al Proyecto evaluado 020201010201. Pavimentación de calles.
- Construir metas que promuevan el desempeño del Pp, evitando aquellas que sean laxas o fáciles de alcanzar.
- Elaborar un diagnóstico asociado al programa 02020101 Desarrollo urbano, que retome todos los aspectos susceptibles de mejora, retos y recomendaciones de evaluación específica de desempeño realizada en 2022.



- Contar con mecanismos documentos que permitan a la Población Potencial y Objetivo participar no solo en la toma de decisiones del Pp, sino también en el monitoreo y realimentación de los resultados del Pp.
- Rediseñar el diagnóstico para incluir los elementos mencionados en la presente EED.

5.3 Retos y Recomendaciones

- Llevar a cabo una evaluación de Diseño, que le permita a los sujetos a cargo de la operación del Pp, contar con elementos identificados en la presente EED, en el sentido, de que se tiene que contar con una adecuada planeación, para el logro de los resultados esperados.
- Diseñar una cobertura documentada de las Poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida del programa por colonia y unidad habitacional, en donde se identifique la cuantificación de la PP y PO, mediante una metodología con sus características socioeconómicas, los servicios que prestará y como los atendió.
- Elaborar Reglas de Operación o Manual de procedimientos que contengan los siguientes:
 - * Conferir los servicios a los beneficiarios y que tipo se proporcionó.
 - * Para recoger información socioeconómica de sus beneficiarios y no beneficiarios para el cumplimiento de obras y/o acciones sistematizadas.
 - * Asignar responsabilidades y procesos clave.
 - * Determinar productos, entradas, procesos y demás elementos asociados a un proceso.
- Generar un padrón de beneficiarios que considere las características socioeconómicas de la PA, y que se establezca en un documento normativo.
- Elaborar una metodología que permita la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo.
- Que la autoridad responsable del programa documente, establezca convenios y de seguimiento a las áreas de oportunidad, retos y recomendaciones descubiertos en la presente EED.

5.4 Avances del programa en el Ejercicio Fiscal Actual

Como resultado del análisis de la presente EED, llevada a cabo con información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020101 Desarrollo urbano, no se identificaron grandes cambios entre el ejercicio fiscal evaluado y el programado 2023.



Esto en lo que refiere al PbRM 2023 y al PbRM 2022, en lo que respecta a las MIR de los dos años en comento, se determina que no existen cambios sustanciales, considerando que los sujetos evaluados retoman la documentación proveniente del Gobierno del Estado de México.

5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El progreso del presupuesto asignado para el desarrollo del Pp: Presupuesto 2022 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022, se puede observar desde dos perspectivas:

- En primer momento se identifica una reducción del presupuesto destinado al Pp y al Proyecto evaluado del ejercicio fiscal 2021 al 2022, en ese sentido, la disminución se desglosa de la siguiente forma:

Tabla 11. Evolución del Presupuesto del Pp 2021-2023

Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023
\$198'048,691.00	\$202'315,172.00	\$216'595,365.00

Fuente: POA 2021-2021 del Pp 02020101 Desarrollo urbano.

- En un segundo momento, el servicio de pavimentación de calles sigue siendo muy necesaria por el mal estado de la infraestructura en la materia, pese a que se han hecho diferentes obras en ese tema; esto se puede deber a un ejercicio de planeación indebida, relacionada con la mala planeación y programación, vinculado a un mal diagnóstico del programa que contemple la cobertura debidamente focalizada de las necesidades que tiene el municipio, por cada una de sus colonias, delegaciones y unidades habitacionales.



5.6 Valoración de la información proporcionada

La información documental remitida por los sujetos a cargo del Pp 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201 Pavimentación de calles, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad para el ejercicio fiscal 2022, fue insuficiente para el adecuado análisis del programa, en virtud que no se pudo llevar a cabo un análisis detallado del comportamiento relacionado al Desempeño del Programa en los últimos años; en ese sentido, la información remitida data del ejercicio fiscal previo y subsecuente al evaluado.

La problemática que atendió no es clara y no se vincula con la MIR del Pp, no se remitió la información relacionada con los servicios de pavimentación que ofreció y la cantidad y lugar donde habitan los beneficiarios, además de descubrir que el programa careció de reglas de operación o procedimientos, de una definición, cuantificación metodológica y focalización de las PP, PO y PA.

Se identifica que el Programa presupuestario, no contó con alguna evaluación de impacto que permitiera identificar los efectos atribuibles a los servicios que prestó el programa en el año 2022. Es decir, cuál fue la mejora en las condiciones de vida de la población beneficiaria debido a la intervención valorada y que necesitó de información de años anteriores al evaluado 2021, que permitiera el estudio de la medición evolutiva del desempeño del programa.

Es recomendable que se lleve a cabo una evaluación de Diseño, para generar información necesaria que aporte al Desempeño y correcto funcionamiento del Pp 02020101 Desarrollo urbano.

**6. Datos del Proveedor adjudicado**

No	Datos Generales	
1	Nombre de la instancia evaluadora	Gobernova S.A. de C.V.
2	Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Ramón Cuevas Martínez
3	Nombres de los principales colaboradores	1. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Vicente Martínez Iniesta. 2. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, José Eduardo Jerónimo Herrera. 3. Licenciada en Ciencias Políticas y Administración, Miriam Ruíz Martínez.
4	Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Director de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.
5	Nombre del titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).	Ing. Alfredo Gines Flores.
6	Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa.
7	Costo total de la evaluación	\$ 288,840.00
8	Fuente de financiamiento	Recursos propios.



Anexos

ANEXO 1

PROGRAMA A EVALUAR

No	Institución	Clave programática	Nombre del programa
1	Dirección de Obras Públicas	02020101	Desarrollo Urbano



ANEXO 2

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS

Para el apartado de Resultados únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externas de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

Criterios

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características de los programas Desarrollo Urbano y Seguridad Pública y la información disponible.
- El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del programa.

El Programa 02020101 Desarrollo urbano, objeto de la presente evaluación contó con evidencia de un ejercicio previo, realizado al ejercicio fiscal 2021; sin embargo, el tipo de evaluación fue de tipo Específica de Desempeño.



ANEXO 3

CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Se debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (*nivel Fin y Propósito dentro de la MIR*) y cinco indicadores de servicios y gestión (*nivel Componente y Actividad dentro de la MIR*) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores se debe tomar en cuenta la Estructura Analítica de los programas Desarrollo Urbano y Seguridad Pública. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda tomar en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución de este.
- Identificar si la MIR 2022 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2021.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de los programas Desarrollo Urbano y Seguridad Pública. Los indicadores que se reportan en la Cuenta Pública.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento de este para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.



Bibliografía.

LX Legislatura del Estado de México, Decreto No. 20 del Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno con fecha 31 de enero de 2022.

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos, del Pp 02020101 Desarrollo urbano.

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024. Evidencias 4to trimestre Desarrollo urbano 8b y 8c, del Pp 02020101 Desarrollo urbano

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022.

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024. Programa Anual de Evaluación (PAE), 2023.

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024. Programa Operativo Anual, Presupuesto Basado en Resultados Municipal 2021.

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024. Programa Operativo Anual, Presupuesto Basado en Resultados Municipal 2022.

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024. Programa Operativo Anual, Presupuesto Basado en Resultados Municipal 2023.

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024. Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Guía para la elaboración para la Matriz de Indicadores para Resultados, 2013, págs. 65, localizado en https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf.

Gobierno del Estado de México, MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, disponible en: <https://cemer.edomex.gob.mx/sites/cemer.edomex.gob.mx/files/files/AIR%202021/353/MANUAL.pdf>

Presidencia de la República Mexicana. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el DOF el 12 de julio de 2019. Págs. 63, localizado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019.



Secretaría de Gobernación. “PLAN Nacional de Desarrollo 2019-2024”. Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Secretaría de Gobernación. “PROGRAMA Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024”. Disponible en:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620126&fecha=02/06/2021#gsc.tab=0



Ficha resumen para la difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de julio de 2023.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de octubre de 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Alfredo Gines Flores.	Cargo: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022, del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por la Dirección de Obras Públicas mediante la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los programas. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Pp: 02020101. Desarrollo urbano , ejercicio fiscal 2022 del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación que fue complementaria con una reunión de trabajo cualitativa.	



Cuestionarios ___ Entrevistas: ___ Formatos: X Otros X Especifique: Normatividad del Programa presupuestario.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete de la información proporcionada por los sujetos a cargo de la operación del Pp.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS Y FORTALEZAS DE LA EVALUACIÓN

- Contribuyó con su ejecución al cumplimiento de metas, objetivos, estrategias, líneas de acción de los documentos de planeación del orden Federal, Estatal y municipal, estos ya fueron previamente citados.
- Atiende una problemática persistente en el Municipio, como lo es el Desarrollo urbano, a través del Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles.
- Tiene un impacto directo en la disminución de los tiempos de traslado de la población, en ese sentido, se trata de las personas que viajan en vehículos propios o en el transporte público, evitando de esta forma accidentes y contratiempos.
- Favoreció la generación de empleos directos e indirectos en las Colonias del Municipio que fueron beneficiadas a través de las acciones del Pp.
- Colaboró a tener mayor flujo de mercancías y actividades de comercio generando más recursos económicos para el Municipio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas del programa, estrategia o instituciones.

- Contribuyó con su ejecución al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Perfecciona la calidad de vida de la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.
- Disminuyó los tiempos de traslado de la población, en virtud que tanto peatones como vehículos se pueden desplazar de manera más sencilla y rápida por las calles y zonas cercanas donde se aplicó el beneficio.
- Favoreció la generación de empleos directos e indirectos en las localidades del municipio.
- Colaboró a tener mayor flujo de mercancías y actividades de comercio generando más recursos económicos para el municipio.

3. CONCLUSIONES Y RETOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir las conclusiones:



El Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, a través de los sujetos a cargo de la operación del Programa presupuestario 02020101. Desarrollo urbano, tuvo como principal problemática:

“Escaso conocimiento de la normatividad que rige a los servidores públicos para que se apeguen a la Ley en sus funciones”.

Considerando esta redacción, el equipo evaluador considera que no se encuentra apegada al Pp, considerando que no se retoman elementos relacionados con el Desarrollo urbano, o en su caso, con obras en materia de pavimentación de calles, tal como lo establece el proyecto 020201010201 Pavimentación de calles, objeto de la presente evaluación.

Por lo tanto, es necesario que se genere un diagnóstico enfocado a las acciones del Programa presupuestario que provienen del Gobierno del Estado de México a través del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.

Se determina en la redacción del presente Informe de Evaluación Específica del Desempeño, que el Programa 02020101 Desarrollo urbano, del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad en su ejercicio fiscal 2022, requiere atender los ASM detectados en los procesos de evaluación previos a este. Se determinó en ese sentido, que el Pp no contó con evidencia relacionada con evaluaciones de Desempeño, la evaluación más amplia realizada al Pp fue de Consistencia y Resultados.

Es necesario que la programación de Metas se desarrolle atendiendo los elementos relacionados a la promoción del Desempeño del Pp, y atendiendo lo establecido en la Guía para la elaboración de la MIR, considerando solo aquellos que promuevan el desempeño y resultados del programa, evitando la programación de metas innecesarias que no contribuyan a este objetivo, mismos que deben planearse a partir de los recursos disponibles o modificarlos de acuerdo a la legislación en la materia.

En el aspecto de la Cobertura del Pp, donde se mide el Desempeño, los Resultados y la contribución del Programa a la atención de la problemática identificada, se determina que el Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, no cuenta con documentación que apunte la definición de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, las Poblaciones no se encuentran debidamente cuantificadas. En ese sentido, se retomó a la Población total del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

El Programa presupuestario no contó con un mecanismo para identificar a su Población Objetivo y Potencial, y por lo tanto, no fue posible identificar el número de personas que fueron atendidas, se desconoce de la misma manera, la ubicación geográfica de la Población Atendida por el Pp.

Como resultado de la presente Evaluación en materia de Desempeño, se identificaron ASM, en esa misma línea, se identifica que en la EED del ejercicio fiscal 2021 retoma algunos de estos Aspectos; sin embargo, se identifica que siguen sin atenderse algunos elementos.

3.2 Describir los retos y recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Para el adecuado desarrollo de este tipo de programas es necesario:

- Llevar a cabo una evaluación de Diseño, que le permita a los sujetos a cargo de la operación del Pp, contar con elementos identificados en la presente EED, en el sentido, de que se tiene que contar con una adecuada planeación, para el logro de los resultados esperados.
- Diseñar una cobertura documentada de las Poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida del programa por colonia y unidad habitacional, en donde se identifique la cuantificación de la PP y PO,



mediante una metodología con sus características socioeconómicas, los servicios que prestará y como los atendió.

- Elaborar Reglas de Operación o Manual de procedimientos que contengan los siguientes:
- Conferir los servicios a los beneficiarios y que tipo se proporcionó.
- Para recoger información socioeconómica de sus beneficiarios y no beneficiarios para el cumplimiento de obras y/o acciones sistematizadas.
- Asignar responsabilidades y procesos clave.
- Determinar productos, entradas, procesos y demás elementos asociados a un proceso.
- Generar un padrón de beneficiarios que considere las características socioeconómicas de la PA, y que se establezca en un documento normativo.
- Elaborar una metodología que permita la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo.
- Que la autoridad responsable del programa documente, establezca convenios y de seguimiento a las áreas de oportunidad, retos y recomendaciones descubiertos en la presente EED, finales de evaluaciones internas o externas con el fin de perfeccionar su desempeño.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ramón Cuevas Martínez.

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Governova S.A. de C.V..

4.4 Principales colaboradores: Lic. Vicente Martínez Iniesta, Lic. José Eduardo Jerónimo Herrera y Lic. Miriam Ruiz Martínez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ramoncuevas@governova.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 722 5 44 79 45

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Pp: 02020101. Desarrollo urbano. Sub-Programa presupuestal: 0202010102. Urbanización. Proyecto: 020201010201. Pavimentación de calles, ejercicio fiscal 2022.

5.2 Siglas: DUUPA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Servicios Públicos.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Teléfono (extensiones):

Nombre

Cargo:



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ____ 6.1.2 Invitación a tres ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 288,840.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.valledechalco.gob.mx

7.2 Difusión en internet de la ficha técnica de los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

